

24 diciembre de 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **ROSITA CASTELLANOS** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 8499. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION."**

Persona a notificar: **ROSITA CASTELLANOS**

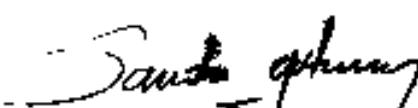
Dirección del predio: **CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA PROVIDENCIA**

Funcionario que expidió el acto: **SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES
Abogado Contratista



Armenia, 24 de Diciembre de 2025

Señor (a):

ROSITA CASTELLANOS

Dirección: CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA PROVIDENCIA

Correo rositacg_96@hotmail.com

Matricula: 51363

ASUNTO: Notificación por **Aviso 914– OFICIO PQRDS 8499 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.”**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por **Aviso 914– “OFICIO PQRDS 8499 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES
Abogado Contratista

OFICIO PQRDS 8499

Armenia 15 de diciembre de 2025

Señor (a):

ROSITA CASTELLANOS

Dirección: CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA PROVIDENCIA

Correo rositacg_96@hotmail.com

Matricula: 51363

Ref.: Respuesta **PETICIÓN_2025PQR6925.**

Atendiendo su petición, donde solicita se actualice el nombre del suscriptor de la matrícula 51363, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, en actualizar el suscriptor, quedando a nombre de **CARMEN ROSA CASTELLANOS GELVEZ** identificado con CC. 1.094.277.334.

Responsable del Predio	
Información General	
Responsable	128395
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación	1094277334
Dígito Verificación	
Nombres	CARMEN ROSA
Apellidos	CASTELLANOS GELVEZ
Tipo Persona	NATURAL
Tipo Tercero	CLIENTE
Representante Legal	
Clase	
Ubicación	
País	1 - COLOMBIA
Departamento	63 - QUINDIO
Ciudad	1 - ARMENIA
Barrio	168 - PROVIDENCIA
Dirección	CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA
Tipo de Zona	Urbano
Dirección	CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA
Dirección de Cobro	CL 10N 18 61 AP 402 ED LA SIERRA

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud; manifestándole que, estaremos atentos a cualquier inquietud adicional por esta situación o las que tengan relación con la prestación de los servicios públicos prestados por **Empresas Pùblicas de Armenia E.S.P.**

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Contra la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de Empresas Pùblicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico

atencionalciudadano@epa.gov.co, Advirtiendo al usuario que, para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P**

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – A ~~Mayor~~ do Contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional en ~~Mayor~~ Ilizado II REVISADO

